

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA**

**PONE EN CONOCIMIENTO**

Arauca, (Arauca) a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta y anexos remitidos por la Jefe de División y Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – Arauca, conforme lo ordenado en el auto del 3 de marzo de 2022, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre su contenido.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO HIPOTECARIO. 2014-00105-00	BANCOLOMBIA S.A.	NELLY JIMENEZ CHIA	07/03/2022	11/03/2022	RESPUESTA Y ANEXOS REMITIDOS POR LA JEFE DE DIVISIÓN Y RECAUDO Y COBRANZAS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN – ARAUCA

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día cuatro (4) de marzo de 2022. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES  
Secretaria